

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 1 de 2		

FECHA:	18 de Mayo de 2017	PROCESO AUDITADO:	Gestión de correspondencia
LIDER DEL PROCESO:	Secretaria General	AUDITADOS:	Luz Marielly Morales Maribel Córdoba Mónica Roberto González Lina María Camargo Julio Nicolás Coime
AUDITOR LÍDER:	Diana Paola Tocora	EQUIPO AUDITOR:	Ángela Manrique

1. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 – GP 1000, así como los requisitos definidos en el sistema de gestión de calidad

2. ALCANCE

Los procedimientos asociados al proceso:

- **Procedimiento de correspondencia interna**
- **Procedimiento de correspondencia externa**
- **procedimiento de recepción de correspondencia**

3. FORTALEZAS.

Se destaca el liderazgo de la responsable de Grupo de Correspondencia. El personal en completa disponibilidad y demostrando conocimiento sobre el proceso. Los controles se ejecutan en la forma y modo indicados y se evidencia apoyo entre el equipo.

4. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Validar la conveniencia de establecer un parámetro de plazo de entrega, que asegure la oportunidad en la entrega de la información en las comunicaciones internas.
- Asegurar que los análisis de los resultados del indicador, se realicé en aras de extraer la mayor información posible arrojada por los datos y que dicho análisis permita la generación de mejoras para el proceso. Que los análisis no se sesguen únicamente en mencionar que se cumplió la meta y registrar datos que la gráfica y medición muestran por sí solos

5. NO CONFORMIDADES

No se registraron hallazgos de no conformidades en el proceso

6. CONCLUSIÓN.

Un proceso que demuestra adecuación y pertinencia para el sistema de gestión de calidad, en el que se pudo evidenciar mejoras surtidas en el transcurso del tiempo, que pone de manifiesto el sentido de compromiso y la visión de mejora continua del proceso.

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 2 de 2		


Firma Auditor
Ángela María Manrique